



M E M O R A N D O PCSJM22-13

DE: OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

PARA: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Proceso de Toma de Posesión de Negocios, Bienes y Haberes de Entidad Promotora de Salud EMSSANAR SAS. NIT 901.021.565-8

FECHA: 14 de febrero de 2022

Remito para su conocimiento y demás fines pertinentes la Resolución 202232000000292-6 de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, en el asunto de la referencia.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la citada oficina.

Lo anterior, a efectos de que se remita a los juzgados del correspondiente distrito para los fines que resulten pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 270 de 1996, respecto de la autonomía de la Rama Judicial, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

MARGARITA MARÍA BECERRA DAWSON
Magistrada Auxiliar

Cc. Superintendencia Nacional de Salud
correointernosns@supersalud.gov.co

Anexo lo anunciado

Elaboró: C BAEZ